

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

19687 Orden EFP/1150/2022, de 22 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño a don Francisco Javier Pérez Villayandre.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo («Boletín Oficial de Castilla y León» del 7), publicada mediante Resolución de 7 de marzo de 2022 en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, convocó procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes escénicas, Profesores de Artes plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes plásticas y Diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/1196/2019, de 21 de noviembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 11 de diciembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas por Orden EDU/1036/2018, de 24 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 3 de octubre).

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/1190/2022, de 30 de agosto («Boletín Oficial de Castilla y León» de 20 de septiembre), en ejecución de sentencia de 29 de octubre dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el procedimiento ordinario 346/2019, modifica el anexo VIII de la Orden EDU/1036/2018, de 24 de septiembre, en el sentido de incluir a don Francisco Javier Pérez Villayandre en la lista de seleccionados del cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, especialidad Diseño de Interiores, declarándolo a su vez exento de la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del cuerpo de Profesores de Artes plásticas y Diseño, especialidad Diseño de Interiores, a don Francisco Javier Pérez Villayandre, con Número de Registro de Personal *****049624 A0595, Documento Nacional de Identidad *****0496 y una puntuación de 6,3918 puntos.

Segundo.

El señor Pérez Villayandre se considerará ingresado como funcionario de carrera del cuerpo de Profesores de Artes plásticas y Diseño, con efectos de 1 de septiembre de 2019.

Madrid, 22 de noviembre de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.